

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****36906** *BORQUE LAFUENTE CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la sociedad decidió, el día 29 de noviembre de 2010, proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	3.006,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.006,00
Total activo (A+B).	3.006,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	3.006,00
1. Fondos propios.	3.006,00
I. Capital.	3.006,00
1. Capital escriturado.	3.006,00
Total pasivo (A+B+C).	3.006,00

Zaragoza, 30 de noviembre de 2010.- El Liquidador único, Pedro José Borque Lafuente.

ID: A100090623-1